



FSH

ANUNCIO

Área de Presidencia y Planificación
Servicio de Recursos Humanos

rmn

ASUNTO: Convocatoria para la provisión de forma temporal, mediante comisión de servicios del puesto de trabajo denominado Jefe/a de Negociado Gest. Otros Ingresos, con número 030006018 de la vigente RPT de este Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna.

Por la Sra. Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, el día 20 de noviembre de 2024, se ha dictado, entre otros, el siguiente Decreto núm. 11508:

"Visto el expediente núm. 2024-79426 relativo a la provisión, de forma temporal mediante comisión de servicios, del puesto de trabajo denominado Jefe/a de Negociado Gest. Otros Ingresos, con número 030006018 de la vigente RPT de este Excelentísimo Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, y resultando que:

PRIMERO.- El día 5 de noviembre de 2024, por esta Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación se ordena el de inicio de expediente para la provisión del citado puesto.

SEGUNDO.- Con fecha 10 de agosto de 2023 se dicta instrucción de esta Concejala Teniente de Alcalde de Presidencia y Planificación, aprobada mediante Decreto número 8206/2023, en el que se dispone *"aprobar la "Instrucción para regular el procedimiento de convocatoria pública a seguir, en caso de urgente e inaplazable necesidad, para ocupar puestos de trabajo por funcionarios en comisión de servicios"*.

TERCERO.- El puesto de trabajo denominado Jefe/a de Negociado Gest. Otros Ingresos, con número 030006018 de la vigente RPT de este Ayuntamiento se encuentra dotado presupuestariamente y vacante a partir del día 15 de diciembre de 2024 ante la finalización de la comisión de servicios prestada por funcionaria de carrera de esta Administración por cumplimiento del periodo máximo permitido en dicho sistema de provisión.

El citado puesto se encuentra incluido en la convocatoria en tramitación de concurso de méritos para la provisión por funcionarios de carrera, de puestos de trabajo vacantes reservados a personal funcionario adscrito a la Administración General, Grupo C, Subgrupo C-2, en la vigente relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna,

La descripción del puesto de trabajo, de conformidad a lo previsto en la R.P.T. de esta Corporación, es la que se recoge como Anexo I.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. - El artículo 140.1, apartado a) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, recoge el servicio activo entre las situaciones en que pueden

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - JEFE/A DE SERVICIO Ver firma	Fecha: 21-11-2024 08:56:28	
	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - DIRECTOR/A DEL AREA Ver firma	Fecha: 21-11-2024 08:58:59	
	CABRERA TEIXEIRA CARLA - CONCEJAL/A Ver firma	Fecha: 21-11-2024 11:14:27	
Nº expediente administrativo: 2024-079426 Código Seguro de Verificación (CSV): 624A1936ACBB700657D627920632A409 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/624A1936ACBB700657D627920632A409 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-11-2024 12:11:19 Ver sello		- 1/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-11-2024 12:11:19

Fecha de emisión de esta copia: 21-11-2024 12:11:19

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - JEFE/A DE SERVICIO FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - DIRECTOR/A DEL AREA CABRERA TEIXEIRA CARLA - CONCEJAL/A	Fecha: 21-11-2024 08:56:28 Fecha: 21-11-2024 08:58:59 Fecha: 21-11-2024 11:14:27	
Nº expediente administrativo: 2024-079426 Código Seguro de Verificación (CSV): 624A1936ACBB700657D627920632A409 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es//publico/documento/624A1936ACBB700657D627920632A409 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-11-2024 12:11:19	- 2/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-11-2024 12:11:19	

Los/as aspirantes acompañarán a la solicitud de participación un currículum vitae en el que se haga necesariamente mención los siguientes extremos:

- a) Cuerpo, Escala o Subescala a que pertenecen y el Grupo en el que el mismo se hallase clasificado.
- b) Titulación académica que posee.
- c) Número de años de servicio en la administración pública en la plaza que da acceso al puesto de trabajo a desarrollar.
- d) Puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas.
- e) Estudios y cursos realizados relacionados con las funciones del puesto de trabajo a desarrollar.
- f) Así como cualquier otro mérito que consideren oportuno poner de manifiesto en relación con las funciones atribuidas al puesto a desarrollar.

Los méritos alegados por los/las participantes serán acreditados documentalmente mediante las pertinentes certificaciones u otros justificantes, salvo que dichos datos obren en poder de la Administración Municipal, en cuyo caso se deberá poner de manifiesto tal extremo en la solicitud de participación.

La documentación se acreditará con la presentación de fotocopias compulsadas o acompañadas de los originales para su compulsación. Las fotocopias compulsadas se podrán sustituir por copia de los documentos y una declaración responsable sobre la validez de los mismos, conforme al Anexo III, pudiéndose requerir al interesado/a por el Servicio de Recursos Humanos la presentación de la documentación original en cualquier momento para su comprobación.

Finalizado el plazo de presentación de las solicitudes de participación se remitirán al Área del que depende el puesto de trabajo cuya provisión temporal ha sido convocada, para que valore la idoneidad de los/as aspirantes, debiendo emitir informe en el plazo máximo de 3 días hábiles contados desde la recepción de la solicitud, considerándose favorable en caso de silencio. Si el informe no estimase la idoneidad de alguno de los aspirantes se procederá al archivo del expediente.

Tras la emisión del informe por el Área del que dependa el puesto, se continuará con la instrucción del expediente por el Servicio de Recursos Humanos, cuya resolución será publicará en el Tablón de Anuncios Municipal, así como en la web municipal y en la intranet municipal.

TERCERO.- Publicar en el Tablón de Anuncios Municipal, en la Web y la Intranet Municipal.

CUARTO.- Comunicar al Servicio del que depende el puesto de trabajo convocado.

ANEXO I

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NÚMERO DEL PUESTO: 030006018	
DENOMINACIÓN: Jefe/a de Negociado Gest. Otros Ingresos	
NIVEL: 18	
CE.: 40	
GRUPO/SUBGRUPO: C2	
ESCALA/SUBESCALA: Administración General	
CLASE VINCULACIÓN: FUNCIONARIO/A CARRERA	

ADMINISTRACIÓN DE PROCEDENCIA: Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna
FUNCIONES (R.P.T) Asistencia, preparación, ejecución y documentación de los cometidos atribuidos a la sección bajo las directrices de su superior jerárquico, correspondiéndole principalmente las siguientes funciones: a) Ejecución de las actividades atribuidas y desarrolladas por personal adscrito siguiendo las pautas e instrucciones dictadas. b) Administrar y gestionar los recursos materiales y bienes afectos para la realización de los cometidos y funciones asignados. c) Gestión y propuesta de actividades y procesos en materia de tributos, precios públicos y otros ingresos, no incluidos en las funciones atribuidas al Negociado Integrado de Urbana. d) Impulso, tramitación e instrucción de los expedientes administrativos que correspondan al sector competencial del negociado. e) La jefatura del personal a su cargo. f) Instrucción de los expedientes de contratación que corresponda. g) Apoyo administrativo a la jefatura de sección sustituyendo a su titular por ausencia o vacante. h) Desempeño temporal de las funciones asignadas a otra jefatura de negociado de su sección, cuando ello se disponga en los casos de ausencia de sus titulares o por encontrarse vacantes dichos puestos.

ANEXO II

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA PROVISIÓN DE FORMA TEMPORAL, MEDIANTE COMISIÓN DE SERVICIOS, DEL PUESTO DE TRABAJO DENOMINADO "JEFE/A DE NEGOCIADO GEST. OTROS INGRESOS", CON NÚMERO 030006018 DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	1er Apellido	2º Apellido	Nombre
Teléfono		Correo electrónico	

DESTINO ACTUAL

Código R.P.T.	Denominación del puesto de trabajo	Grupo/Subgrupo	Nivel C.D.	Compl. específico

PUESTO DE TRABAJO QUE SOLICITA DESEMPEÑAR EN COMISIÓN DE SERVICIOS:

Núm. R.P.T.	Denominación del puesto	Grupo/Subgrupo	Nivel C.D.	Compl. específico

San Cristóbal de La Laguna, a de de 2024

DOCUMENTOS ADJUNTOS:

Firmado por:	FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - JEFE/A DE SERVICIO FRANCISCO SUAREZ HERNANDEZ - DIRECTOR/A DEL AREA CABRERA TEIXEIRA CARLA - CONCEJAL/A	Fecha: 21-11-2024 08:56:28 Fecha: 21-11-2024 08:58:59 Fecha: 21-11-2024 11:14:27	
Nº expediente administrativo: 2024-079426 Código Seguro de Verificación (CSV): 624A1936ACBB700657D627920632A409 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/624A1936ACBB700657D627920632A409 .			
Fecha de sellado electrónico: 21-11-2024 12:11:19	- 5/5 -	Fecha de emisión de esta copia: 21-11-2024 12:11:19	